



Brenham

INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT EST. 1875

Administration Office
711 E. Mansfield St.
P.O. Box 1147
Brenham, TX 77834-1147
(979) 277-3700
Fax (979) 277-3701

Brenham High School
(979) 277-3800
Fax (979) 277-3801
Athletics Ext. -4100
CTE Ext. - 1720
Counseling Ext. -3802

PRIDE Academy
(979) 277-3890
Fax (979) 277-3891

Brenham Junior High School
(979) 277-3830
Fax (979) 277-3831

Brenham Middle School
(979) 277-3845
Fax (979) 277-3846

Alton Elementary School
(979) 277-3870
Fax (979) 277-3871

Brenham Elementary School
(979) 277-3880
Fax (979) 277-3881

Krause Elementary School
(979) 277-3860
Fax (979) 277-3861

Brenham ECLC
(979) 277-3770
Fax (979) 277-3771

Child Nutrition Department
(979) 277-3750
Fax (979) 277-3751

Community Education
(979) 277-3895

Maintenance Department
(979) 277-3730
Fax (979) 277-3731

Special Services
(979) 277-3700
Fax (979) 277-3711

Technology Department
(979) 277-3760
Fax (979) 277-3761

Estimados Padres o Tutores:

El 15 de julio, la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Brenham aprobó cambios a la política de cobro a la cuenta de comida del Departamento de Nutrición Infantil 2019-20. La nueva política establece:

Los estudiantes pueden cargar a su cuenta de comida escolar el valor de tres desayunos y tres almuerzos. Se hará una llamada telefónica automática cuando aparezca un saldo negativo en la cuenta de un estudiante. Si la cuenta de un estudiante llega al límite de carga y agota su periodo de gracia, el estudiante solo podrá seleccionar un sándwich de queso para el almuerzo y / o galletas encaneladas para el desayuno hasta que se pague el saldo negativo. El estudiante no podrá cargar a su cuenta comida a la carta.

Esta política fue adoptada para evitar que los estudiantes acumulen saldos negativos muy altos. Por lo tanto se redujo el período de gracia de un valor de 10 desayunos y almuerzos al valor de 3 desayunos y almuerzos para cuentas de comida que pagan precio completo o reducido. Debido a que los saldos negativos se transferirán del año pasado, a todos los estudiantes se les ofrecerá la gama completa de platos principales durante los primeros 3 días de escuela; sin embargo, a partir del lunes 19 de agosto, cualquier persona cuyo saldo de cuenta cumpla o exceda el límite de cargo será dirigida a la comida alternativa mencionada anteriormente.

Le recomendamos que verifique el saldo de la cuenta de su hijo/a y agregue fondos para que el saldo sea positivo. Si desea asistencia para obtener comida escolar para su hijo/a (s), complete una solicitud para comida escolar gratis o reducida. Esta solicitud la puede encontrar en línea en la página tinyurl.com/yaobx5q3. Si su hogar califica para recibir asistencia alimenticia, dicha asistencia comenzará inmediatamente después de procesar su solicitud.

Además, se les sugiere que los estudiantes con teléfonos celulares instalen la aplicación *EZSchoolPay* en su teléfono para "ver" el saldo de su cuenta antes de ingresar a la línea de servicio. También, podrán acceder un quiosco o caseta de saldo en la cafetería de BHS y BJHS durante el horario de comida para que los estudiantes revisen su saldo actual. Esto permitirá que los estudiantes puedan seleccionar la comida que esté a su alcance de acuerdo con su saldo antes de hacer fila.

Sinceramente,
Sandra Baxter, Directora de Nutrición Infantil

Los demás programas de asistencia nutricional del FNS, las agencias estatales y locales, y sus beneficiarios secundarios, deben publicar el siguiente Aviso de No Discriminación: De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.